COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA ARMADA
Comandancia
***

RESOLUCIÓN Nº 95/2018 - DE ADJUDICACION

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL CONTRATO PARA LA PROVISIÓN DE INSUMOS VARIOS, A FAVOR DE LA FIRMA COMERCIAL FERRETERIA INTERNACIONAL S.A, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LA CD N° 56/18.

Asunción, 06 de noviembre de 2018

VISTO

La Ley 2.051/03 de "CONTRATACIONES PUBLICAS".

El Decreto N° 21909/2003, que reglamenta la Ley 2051/03.

El **Informe de Evaluación N° 58** de la CD N° 56/2018, de fecha 5 de noviembre de 2018.

La Nota N° 857/18, de fecha 5 de noviembre del corriente, presentada por la Unidad Operativa de Contrataciones a la Dirección de Administración y Finanzas de la Armada;

La Nota N° 684/18, de fecha 5 de noviembre del corriente, presentada por la Dirección de Administración y Finanzas de la Armada, a esta comandancia.

CONSIDERANDO

Que, de conformidad al Artículo 28 de la Ley 2.051/03. Adjudicación, Expresa: "Con base en el INFORME DE EVALUACIÓN, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". Así mismo, en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, en el Informe de Evaluación, se recomienda la adjudicación del contrato para la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS", dentro del proceso de la Contratación Directa N° 56/2018, a favor de la firma comercial FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones N° 3, por Nota N° 857/18, solicita a la Dirección de Administración y Finanzas de la Armada, se sirva gestionar donde corresponda la adjudicación del contrato para la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS".

Que, la Dirección de Administración y Finanzas de la Armada, por Nota N° 684/18, solicita a este Comando la adjudicación del contrato para la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS", a favor de la siguiente firma comercial: FERRETERIA INTERNACIONAL S.A, correspondiente al proceso de CD N° 56/2018, por haber cumplido con los requerimientos estipulada en la Carta de Invitación.

POR LO TANTO, en uso de sus atribuciones.

EL COMANDANTE INTERINO DE LA ARMADA PARAGUAYA
RESUELVE

1°. **ADJUDICAR** el contrato para la provisión de **"INSUMOS VARIOS"**, para la Armada Paraguaya, a favor de la siguiente firma comercial:

a. **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.,** para todos los ítems, hasta la suma de **Gs. 66.480.400.- (Guaraníes sesenta y seis millones cuatrocientos ochenta mil cuatrocientos).-**

2°. **DISPONER** que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 3:

a. Adopte las medidas pertinentes para notificar la adjudicación, conforme a lo que dispone la Ley 2051/03 de **"CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y su **DECRETO REGLAMENTARIO N° 21.909/03**.

b. Formalice los contratos con las firmas comerciales adjudicadas, conforme lo establece el **Art. 76 y 77** del **Decreto N° 21.909/03**.

3°. **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida archivar.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
ARMADA PARAGUAYA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
COMANDO

VALTE CARLOS DIONISIO VELAZQUEZ MORENO
Comandante Interino de la Armada Paraguaya